



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2021-00761544-UNC-ME#FL

---

EXP-2021-00761544-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Coordinación de esta Facultad solicita la renovación de la contratación del Mgtr. Víctor Hugo SAJOZA JURIC, DNI 21.900.161 a fin de realizar tareas de asesoramiento en la gestión de cursos de idiomas en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H.Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 7,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con el Mgtr. Víctor Hugo SAJOZA JURIC, DNI

21.900.161, el cual tendrá vigencia desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, erogando para el total de la contratación la suma de pesos \$ 245.025,00 (Pesos doscientos cuarenta y cinco mil veinticinco con 00/100).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.